

ACTA NÚMERO 2 DOS.

SESIĆ	N	ORD	INAF	RIA I	DEL	HONORA	BLE	AYUN	ITAMIE	NTO
CELEBRADA	EL	DÍA	10	DIEZ	DE	OCTUBRE	DE	2024	DOS	MIL
VEINTICUATI	२०		- -	-						

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día 10 diez de octubre de 2024 veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 42, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANGÉLICA ORTIZ REGIDORES: DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCÍA PÉREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Síndico del Ayuntamiento, Lic. Angelica Ortiz Castro; habilitada en funciones de Secretaria, a fin de levantar la presente Acta, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: - - -

- 1. LISTA DE ASISTENÇIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROPTECCION DE DATOS PERSONALES, PARA EL PERIODO 2024-2027, Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25



FRACCIÓN I INCISO J) Y 26 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

- 4. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS MUNICIPALES, PARA EL PERIODO 2024-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 5. PROCEDER A LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- 6. TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- 7. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, POR SUS SIGLAS (DIF); Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 8. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA QUE EN USO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 26 FRACCION XV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PUEDAN CONTRATAR Y/O CONVENIR Y/O PARA OBTENER APOYOS **GESTIONAR MATERIALES** ECONÓMICOS, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y/O ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE DOLORES CUNA DE LA **INDEPENDENCIA NACIONAL** GUANAJUATO; ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, DE ASIGNACIÓN DENTRO DE LOS LIMITES EN MONTO Y CONDICIONES, EN LOS CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LICITACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA.



- 9. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO PUEDAN SUSTITUIR, DANDO BAJA LOS REGISTROS VIGENTES, Y DAR DE ALTA EL REGISTRO DE LAS FIRMAS MANCOMUNADAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES, QUE SE TIENEN ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS CON QUE TRABAJA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.
- 10. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2024-2027.
- 11. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS DIRECTORES, DE LA ADMINISTRACION 2024-2027.
- 12. AUTORIZACIÓN A LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA DESIGNAR PERSONAS PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN LOS LITIGIOS EN QUE SEA PARTE EL AYUNTAMIENTO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 13. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 14. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 15. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A PROPUESTA PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CIUDADA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.
- 16. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A PROPUESTA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS

M



CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

- 17. ASUNTOS GENERALES.
- 18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Ciudadana Lic. Angelica Ortiz Castro, Síndico del Ayuntamiento, habilitada como Secretaria, para efectos de levantar el acta, según lo establece la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en sus artículos 33 y 137 fracción III, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Castro: Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, Márquez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, señala: nada más comentarle que hay alguna omisión o algún error con mi grado académico, desde la sesión solemne me están titulando licenciada, soy maestra, nada más hacer esa corrección se lo agradecería y de igual forma si me pidieran compartir el orden del día impreso, se los agradecería mucho.

4

D.

))





3. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA NOMBRAR AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PARA EL PERIODO 2024-2027, Y EN CONSECUENCIA **PROCEDER REALIZAR** Α PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS FRACCIÓN I INCISO J) Y 26 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta propuesta al Pleno del Ayuntamiento, para ocupar el cargo de Secretaria del Ayuntamiento, a la Lic. María Teresa Peña Gutiérrez.

ACUERDO: Que una vez presentada la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, para nombrar Secretaria del Ayuntamiento, se autoriza la propuesta presentada, misma que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 votos a favor y 1 una abstención, de la Regidora Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, misma que manifiesta que se abstiene en cumplimiento al artículo 112 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; una vez concluidos los comentarios, se procede a nombrar a la **LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ**, como Secretaria del Honorable Ayuntamiento, para el periodo de Gobierno 2024 –2027, a partir del 10 de octubre del 2024 al 9 de octubre del 2027, asumiendo sus funciones a partir de que rinda la protesta de ley ante el pleno del H. Ayuntamiento.

W





Acto continuo, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley, a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, para el período 2024-2027, de la siguiente manera: - - - - - -

El Presidente Municipal termina diciendo:

"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta propuesta al Pleno del Ayuntamiento, para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, C.P. Gerardo Licea Aguilar, por lo que, al no haber más argumentos por parte del cuerpo edilicio, se dictó el siguiente:

ACUERDO:- Que una vez presentada la propuesta del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, para nombrar Tesorero

A



2024 - 2027
Municipal, se autoriza la propuesta presentada, misma que resultó 🖔
aprobada por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo tanto,
una vez concluida la votación, se procede a nombrar al C.P. GERARDO
LICEA AGUILAR, como Tesorero Municipal, para el periodo de Gobierno
2024 -2027, a partir del 10 de octubre del 2024 al 9 de octubre del
2027, asumiendo sus funciones a partir de rendir protesta de ley ante el
pleno del H. Ayuntamiento
Lo anterior de conformidad con los artículos 25 fracción I, inciso j), 42,
fracción I, 100, 102, 111 y 137 fracciones II y XIII, de la Ley para el
Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato,
14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento
Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la
Independencia Nacional, Guanajuato
; ;
Acto continuo, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta
de ley, al Tesorero Municipal, C.P. Gerardo Licea Aguilar, para el período
2024-2027, de la siguiente manera:
El Presidente Municipal menciona:
"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS
EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO

QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO". - - - -

A lo que el Tesorero Municipal, responde: - - - -

Finalmente, el Presidente Municipal termina diciendo - - - - -

"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta propuesta al Pleno del Ayuntamiento, para ocupar el cargo de/ Directora de la Unidada de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, C.P. Sonia Guzmán Pérez, por lo que, al no haber más argumentos por parte del cuerpo edilicio, se dictó el siguiente: - - -

"SI, PROTESTO". -



Acto continuo, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley, a la C.P. Sonia Guzmán Pérez, por el periodo 2024-2027 de la siguiente manera:

El Presidente Municipal menciona: - - - -

"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". - - - -

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS MUNICIPALES, PARA EL PERIODO 2024-2027, LO ANTERIOR

9

PQ

W



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

COMISIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

I.- De Contraloría y Combate a la Corrupción;

PRESIDENTE.	C.P Ma. Leonor Manzano
SECRETARIO.	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta

W.















					1.	
71.	7 3	7 A		2.0	2	7
			-	2 11	•	- 1

VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	C. Gabriel Mata González
	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez

II.- De Derechos Humanos

PRESIDENTE.	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez
SECRETARIO.	C.P Ma. Leonor Manzano
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	Dr. Almicar Cuevas Ramos
	C. Luis Felipe García Pérez

III. De Desarrollo Rural y Económico;

PRESIDENTE.	Lic. Angélica Ortiz Castro	
SECRETARIO.	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez	
VOCAL (ES)	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta	
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga	
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez	
	Dr. Almicar Cuevas Ramos	

IV. De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial;

		1
PRESIDENTE.	Dr. Almicar Cuevas Ramos	<u> </u>
SECRETARIO.	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez	
VOCAL (ES)	Lic. Angélica Ortiz Castro	
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga	
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez	
·	C. Luis Felipe García Pérez	

















V. De Educación, Cultura, Juventud y Deporte;

PRESIDENTE.	C.P Juan Miguel Rendón Salazar
SECRETARIO.	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	C. Gabriel Mata González
	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta
	C.P Ma. Leonor Manzano

VI. Grupos en situación de vulnerabilidad;

PRESIDENTE.	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
SECRETARIO.	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
VOCAL (ES)	C. Gabriel Mata González
	Lic. Angélica Ortiz Castro
	C. Luis Felipe García Pérez
	C.P Ma. Leonor Manzano

VII. Atención a personas con discapacidad;

PRESIDENTE.	C. Luis Felipe García Pérez
SECRETARIO.	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez
	Dr. Almicar Cuevas Ramos

VIII. De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;

PRESIDENTE.	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez
SECRETARIO.	Lic. Angélica Ortiz Castro

6

 Λ

Or W



VOCAL (ES)	C. Luis Felipe García Pérez
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez
	Dr. Almicar Cuevas Ramos

IX. De Igualdad de Género;

PRESIDENTE.	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
SECRETARIO.	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez
VOCAL (ES)	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta
	C. Luis Felipe García Pérez
	C.P Juan Miguel Rendón Salazar

X. Obra y servicios públicos

PRESIDENTE.	Dr. Almicar Cuevas Ramos	
SECRETARIO.	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez	
VOCAL (ES)	C.P Ma. Leonor Manzano	
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga	
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez	
	Lic. Angélica Ortiz Castro	

XI. De Salud Pública y Asistencia Social;

	·
PRESIDENTE.	Dr. Almicar Cuevas Ramos
SECRETARIO.	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	C. Gabriel Mata González
	C. Luis Felipe García Pérez
	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta



2024 - 2027

XII. De Seguridad Pública y Tránsito;

PRESIDENTE.	C. Gabriel Mata González
SECRETARIO.	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
VOCAL (ES)	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta
	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez
	Lic. Angélica Ortiz Castro

XIII. Atención a las juventudes.

PRESIDENTE.	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta
SECRETARIO.	C.P Juan Miguel Rendón Salazar
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
	C. Gabriel Mata González
	C. Luis Felipe García Pérez

XIV. Medio Ambiente

PRESIDENTE.	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
SECRETARIO.	C.P Ma. Leonor Manzano
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez
	C. Gabriel Mata González
	Ing. Lorena Adriana Soto Godínez
	Dr. Almicar Cuevas Ramos

XV. Atención a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos

PRESIDENTE.	C.P Juan Miguel Rendón Salazar
	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez









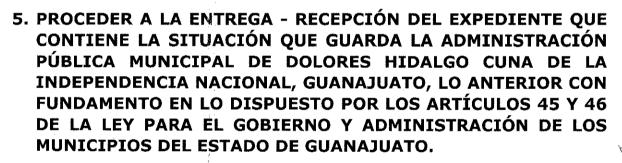




C. Gabriel Mata González
Ing. Lorena Adriana Soto Godínez
Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta

XVI. Turismo

PRESIDENTE.	C.P. Juan Miguel Rendón Salazar			
SECRETARIO.	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga			
VOCAL (ES)	Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez			
	Lic. Angélica Ortiz Castro			
	Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta			
	C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez			



En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, manifiesta, en este punto todo lo que implica la Entrega Recepción, de la Administración Pública de este Municipio, propongo que se encargue de ello a partir del día de hoy, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y para se designa para integrar la Comisión de la Administración saliente, al Lic. José David García Vázquez, mismo que deja de ocupar el cargo de Secretario de Ayuntamiento, así como al ex - Regidor José Adolfo Campos Mata, quien fungía como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, compareciendo como testigos por parte de la de Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, los CC. Adriana Catalina Vargas Páramo y Francisco Javier Zamudio Meza, según designación realizada mediante oficio ASEG-556-2024, suscrito por el Mtro. Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior, en cumplimiento a lo dispuesto por el



A Co



En este momento la Comisión de Entrega-Recepción de la Administración 2021-2024, hace entrega al Ayuntamiento 2024-2027, por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del expediente del estado que guarda la Administración Pública Municipal a la fecha, el cual consta de 39 carpetas, que se detallan a continuación:

CARPETA 1 DE 2 (SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO)

Fracción I Relación de libros de Actas de Ayuntamiento.

Fracción VIII Contratos y Convenios

Fracción IX Programas municipales y proyectos aprobados (Estado que guardan)

Fracción IX Asuntos en trámite (Ayuntamiento)

Fracción XV Reglamentación

Fracción XVII Acuerdos pendientes de Notificar

CARPETA 2 DE 2 (SECRÉTARIA DE AYUNTAMIENTO)

Fracción XII Relación de juicios.

Fracción XIII Padrón de proveedores

Fracción V Estado que guarda la obra pública

Fracción XIV Concesiones otorgadas.

Fracción XVI Claves de acceso a Sistemas

CARPETA 1 DE 8 (PLANEACION Y VINCULACION)

M



Fracción VII Carpeta 1 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 2 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 3 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 4 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 5 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 6 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 7 Manuales de organización y de Procedimientos.

Fracción VII Carpeta 8 Manuales de organización y de Procedimientos.

CARPETA 1 DE 1 (TESORERIA)

Fracción VII Plantilla, expedientes de personal, antigüedad, prestaciones catálogo de puestos y condiciones de trabajo.

Fracción X Relación de inventarios.

Fracción II. Situación financiera y presupuestal.

Fracción III. Cuenta pública y Atención a Auditorias.

Fracción IV. Situación de la deuda pública.

Fracción VI. Aplicación del gasto público de los recursos federales y estatales.

CARPETA 1 DE 17 (DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA)

Fracción VIII Carpeta 1 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 2 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 3 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 4 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 5 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 6 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 7 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 8 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 9 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 10 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 11 Contratos y Convenios (obra pública).

Q









2024 - 2027

Fracción VIII Carpeta 12 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 13 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 14 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 15 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 16 Contratos y Convenios (obra pública).

Fracción VIII Carpeta 17 Contratos y Convenios (obra pública).

CARPETA 1 DE 2 (SIMAPAS)

Formatos SIIM

Consejo Directivo

Dirección General

Órgano Interno de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Comercial

Dirección Técnica Operativa

CARPETA 2 DE 2 (SIMAPAS)

Formatos SIIM

Dirección de Atención a Comunidades Rurales

Dirección General de Archivo y Regulación

CARPETA 1 DE 1 (COMUDE)

Formatos SIIM

Planes, programas y proyectos

Estructura Orgánica

Marco jurídico de actuación

Recursos Humanos

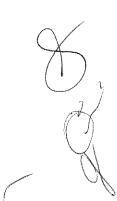
Recursos Materiales

Recursos Financieros

Derechos y Obligaciones

Relación de archivos







Otros

CARPETA 1 DE 1 (IMUVI)

Formatos SIIM

Planes, programas y proyectos

Estructura Orgánica

Marco jurídico de actuación

Recursos Humanos

Recursos Materiales

Recursos Financieros

Derechos y Obligaciones

Relación de archivos

Otros

CARPETA 1 DE 1 (SISTEMA DIF MUNICIPAL)

Formatos SIIM

Planes, programas y proyectos (Ia, Ib, Ic, y Id)

Estructura Orgánica (IIa, IIb, y IIc)

Marco jurídico de actuación (IIIa y IIIb)

Recursos Humanos (Iva, IVb, IVc, IVd y IVe)

Recursos Materiales (Va, Vc, Vd, Vf, Vi, Vk, Vl, Vm , Vn y Vo)

Recursos Financieros (VIa, VIb, VIc, VId, VIe, VIf, VIg, VIh, VIi, VIj, VIk, VII, VIn, VIp, VIq, VIr y VIs)

Derechos y Obligaciones (VIIIa, VIIIB, VIIIe Y VIIIi)

Relación de archivos (IXa Y IXb)

Otros (Xa, Xb, Xc, Xd, Xe Y Xf)

Adicional

Matriz de Indicadores de Resultados

Formato de llaves

CARPETA 1 A DE 7 (DIVERSAS DEPENDENCIA MUNICIPALES, FRACCION VIII)

N

Ca /

X H

H



FRACCIÓN VIII Carpeta 1 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 2 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 3 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 4 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 5 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 6 Contrato y Convenios.

FRACCIÓN VIII Carpeta 7 Contrato y Convenios.

Abarcando con ello, toda la información que prevé el artículo 46 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; esta información de igual manera se encuentra en la plataforma SIIM, está impresa en 4 tantos, en formato físico y digital, ustedes la pueden corroborar también en las entregas ordinarias, se encuentran en la Secretaría en físico y digital, en 3 tantos, también se anexa al acta de esta sesión de ayuntamiento, dando así cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-------

6. TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

7. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, POR SUS SIGLAS (DIF); Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

W

N

a



En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento propuesta nombrar a los titulares y suplentes del Consejo Directivo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. - - - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - - -

ACUERDO: - Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta propuesta al Pleno del Ayuntamiento, para ocupar el cargo del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTA: LIC. EN MERC. MICHELE KARINE REYES LUCIO

C. BLANCA ESTELA FUENTES GUERRERO. SECRETARIA:

LIC. BEATRIZ DEL SOCORRO CORONILLA MARTINEZ

TESORERA:

VOCAL 1: LIC. VIRIDIANA GONZALEZ AREVALO

VOCAL 2: LIC. XOCHITL GABRIELA MANZANO GONZALEZ

L.T.F. Y R. ALAMRELY GUADALUPE CAMACHO ARRIAGA VOCAL 3:

Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**; se tienen aprobadas las personas referidas para integrar el Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en los cargos que se indican, por el periodo 10 de octubre del 2024 al 9 de octubre del 2027, y asuman su cargo a partir de que

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 fracción VI, 26 fracción XVII, 100, 102, 111 y 137 fracciones II y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 9, 10 y 11 del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - - -



My.

A lo que las integrantes del Consejo del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia para el período 2024-2027, responden: -

"SI, PROTESTO", ----------

El Presidente Municipal termina diciendo: -----"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".--

8. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA **INDEPENDENCIA** NACIONAL, GUANAJUATO, PARA QUE EN USO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 26 FRACCION XV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PUEDAN CONTRATAR Y/O CONVENIR Y/O **PARA OBTENER APOYOS MATERIALES** ECONÓMICOS, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y/O ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE **DOLORES** HIDALGO **CUNA** DE LA **INDEPENDENCIA** NACIONAL, GUANAJUATO; ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, DE ASIGNACIÓN DENTRO DE LOS LIMITES EN MONTO Y CONDICIONES, EN LOS CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LICITACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta de autorización para facultar al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato, para que en uso de lo que dispone el artículo 26 en su fracción XV de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, puedan contratar y/o convenir y/o









La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: nada más en este punto, como vamos a otorgarle para que pueda hacer contratos de obra pública que no requieran la licitación de acuerdo como lo marca la ley, si me gustaría yo hacerle una solicitud de un informe al menos trimestral de aquellas licitaciones que se realicen bajo lo que le vamos a autorizar.

ACUERDO:- Que una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, propone al Pleno del Ayuntamiento, PROPUESTA PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA QUE EN USO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 26 FRACCION XV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PUEDAN CONTRATAR Y/O CONVENIR Y/O GESTIONAR PARA OBTENER APOYOS MATERIALES Y ECONÓMICOS, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y/O ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE DOLORES **HIDALGO CUNA** DE LA **INDEPENDENCIA** GUANAJUATO; ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, DE ASIGNACIÓN DENTRO DE LOS LIMITES EN MONTO Y CONDICIONES, EN LOS CASOS EN QUE NO SE REQUIERE, LICITACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA; se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo que se autoriza al

A

Or



Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, a suscribir los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.----

9. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL Н. **AYUNTAMIENTO,** QUE MUNICIPAL Y EL TESORERO PUEDAN SUSTITUIR, DANDO BAJA LOS REGISTROS VIGENTES, Y DAR DE ALTA EL REGISTRO DE LAS FIRMAS MANCOMUNADAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES, QUE SE TIENEN ANTE LAS **DIFERENTES** INSTITUCIONES BANCARIAS CON QUE TRABAJA EL MUNICIPIO **DOLORES** HIDALGO CUNA DE LA **INDEPENDENCIA** NACIONAL, GUANAJUATO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta para que el Presidente Municipal y Tesorero, puedan sustituir dando de baja los registros vigentes, y dar de alta el registro de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales, que se tienen ante las diferentes Instituciones Bancarias con que trabaja el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se considera factible aprobar que el Presidente Municipal y Tesorero Municipal, puedan sustituir dando de baja los registros vigentes, y dar de alta el registro de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales, que se tienen ante las diferentes Instituciones Bancarias con que trabaja el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, se procede a someter para su aprobación dicho punto,

Mr. 1

C

+



	•	•	UNANIMIDAD		
present	es	 	 	 	

Lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracción VI, 26 fracción XXVII, 100, 102, 111 y 137 fracciones II y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

10. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2024-2027.

ACUERDO: Una vez que el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, la propuesta para la creación en términos de lo dispuesto por la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del H. Ayuntamiento, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato para el







periodo 2024-2027, se procede a someter dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes.-----

11. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS DIRECTORES, DE LA ADMINISTRACION 2024-2027.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: dar a conocer a las personas que ocuparan los diversos cargos, de las correspondientes áreas, dentro de las atribuciones que la ley me da, nuevamente recalcando lo que hace algunas horas dentro del discurso, estarán todos de manera constante supervisados, y se hará un análisis profundo, minucioso y exhaustivo de los primeros 100 días, para de esta manera no solamente tener un informe en este Cabildo, sino dar un informe a la ciudadanía, en lo general y decirles que quien tenga que ser destituido, pues lo haremos sin que nos tiemble la mano, es un gran compromiso el que tenemos todos, no solamente esta mesa del Ayuntamiento, sino también ustedes que serán parte fundamental para el buen funcionamiento y operación de esta Administración.

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
		CARGO
SECRETARÍA PARTICULAR	ARTURO CARRANZA BERRONES	SECRETARIO PARTICULAR
OFICIAL MAYOR	GRISELDA ROBLES ALVAREZ	OFICIAL MAYOR
JEFATURA DE GABINETE MUNICIPAL	MARÍO RICARDO GERMAN TRUJILLO	DIRECTOR HOMOLOGO A
DESARROLLO SOCIAL U RBANO	ZILA DAFNE FIGUEROA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE ESTRUCTURA
	·	

W.













	2024 - 2027	
DESARROLLO	RAUL MARTINEZ CORTES	ASESOR
INSTITUCIONAL	4	
INGRESOS	ELVIRA ISAURA RUBIO VILLA	DIRECTOR HOMOLOGO A
		FNCARCARO
SEGURIDAD PUBLICA	GERMAN ENRIQUE GONZALEZ	ENCARGADO
	ARAIZA	
EGRESOS	KARINA MARÍA CARDENAS FUENTES	DIRECTOR HOMOLOGO A
EGRESOS	KAKINA PAKA CAKBENIO I SENTES	
INFRAESTRUCTURA Y	JOSÉ ADRIÁN ESCOBEDO	DIRECTOR DE ESTRUCTURA
CONECTIVIDAD	ALCANTARA	
EDUCACION Y CULTURA	MARÍA ISABEL MARVELLA ROBLES	DIRECTOR HOMÓLOGO
	AGREDA	
TIP TO C.	ANTONIO ACUILAD ADDEDONIO	DIRECTOR HOMOLOGO A
JURÍDICO Y REGLAMENTACIÓN	ANTONIO AGUILAR ARREDONDO	DIRECTOR HOMOLOGO A
REGLAMENTACION	į.	
SERVICIOS MUNICIPALES	ALYSSA JESSICA GRIMALDO	DIRECTOR HOMOLOGO
OFWATCIOD MONICILATED	VALLEJO	
PLANEACION Y	JULIO FRANCISCO BAUTISTA	DIRECTOR HOMOLOGO A
VINCULACION	ROMERO	
·		
RECURSOS HUMANOS	MARTHA ALICIA VANEGAS CRUZ	DIRECTOR HOMOLOGO
CEDITION CENTRALEC	CIRILO ALVAREZ MORALES	DIRECTOR DE ESTRUCTURA
SERVICIOS GENERALES	CIRILO ALVAREZ MORALES	DIRECTOR DE ESTRUCTORA
INSTANCIA DE LA MUJER	KARLA ELIZABETH GARCIA MENDEZ	ENCARGADA
22 rr 11 Qur (D Q D (11 Q D) (
DESARROLLO ECONÓMICO	JOSE ADOLFO CAMPOS MATA	DIRECTOR HOMOLOGO A
SUTENTABLE	1	
ADOUDIO OFREDAL		DIRECTOR HOMOLOGO
ARCHIVO GENERAL	DRA; EN HISTORIA. ROCIO DEL	DIRECTOR HOMOLOGO
	CARMEN CORONA AZANZA	
TRÁNSITO Y VIALIDAD	MIGUEL AZANZA PÉREZ	DIRECTOR HOMOLOGO
TRANSITO I VIALIDAD	THOUSE AZANZA I EREZ	DIRECTOR HONOLOGO
DIF	LESLYE ANETTE VILLEGAS GALVÁN	DIRECTORA
TURISMO, PATRIMONIO	JUAN ROBERTO REYNA IRAZABAL	DIRECTOR HOMOLOGO
HISTORICO	**	
CIMADAC	DOCA MADTHA CANTANASTA	DIRECTORA
SIMAPAS	ROSA MARTHA SANTAMARÍA HERNÁNDEZ	DIRECTORA
	HEIGHNIEL	
PROTECCION CIVIL	MARTIN TORRES HERNÁNDEZ	DIRECTOR HOMOLOGO
. NOTEGGION CIVIL	THE TOTAL OF THE MANUELL	
DESARROLLO URBANO	IRVING GERARDO ORNELAS	DIRECTOR HOMOLOGO
	RODRÍGUEZ	
<u> </u>		
DERECHOS HUMANOS	DULCE MARÍA MORA VÁZQUEZ	RESPONSABLE DE UNIDAD
CACA DE LA CULTURA	EARTAN DÍOC CONTÁILEZ	DIRECTOR HOMOLOGO
CASA DE LA CULTURA	FABIAN RÍOS GONZÁLEZ	DIRECTOR HOMOLOGO
•	11	
ATE NCIÓN A LA JUVENTUD	PAOLA GUERRA BARRÓN	RESPONSABLE DE UNIDAD
COMUDE	MARIO LANDIN RIVERA	DIRECTOR

A





PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
	ANGELICA OLVERA FRIAS	POLICIA UA
IMUVI	JOSE FRANCISCO GONZALEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR
	SOFIA BERENICE RÍOS GONZÁLEZ	
30019		ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A

Acto continúo el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián
Hernández Alejandri, procede a tomar la protesta de ley a los Directores,
Coordinadores y Encargados de Despacho, de la Administración 2024 -
2027
El Presidente Municipal menciona:
"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES, QUE DE ELLAS
EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO
QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO"
A lo que los Directores, Coordinadores y Encargados de Despacho,
de la Administración 2024-2027, responden:
"SI, PROTESTO"
El Presidente Municipal termina diciendo:
"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"
En este momento, el Ciudadano Presidente Municipal, Lic., Adrián
Hernández Alejandri, pide a todos y cada uno de los presentes pasen a
sus áreas correspondientes para que den inicio a sus actividades,

12. AUTORIZACIÓN A LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA DESIGNAR PERSONAS PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN LOS LITIGIOS EN QUE SEA PARTE EL AYUNTAMIENTO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

felicidades en hora buena y que sean los mejores 100 días para todos

لق

Comment of the second



13. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta para la integración del Consejo Directivo del SIMAPAS y a sus respectivos suplentes.

 \mathbb{Q}

(J



ACUERDO: Una vez concluida la lectura de la propuesta se **ACORDO: ÚNICO.** La integración del Consejo Directivo del SIMAPAS y a sus respectivos suplentes, quedando de la siguiente manera:

		Market
PRESIDENTE		LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS
SECRETARIO		C.P SANDRA LEÓN MARTÍNEZ
SUPLENTE		LIC. JOSÉ OCTAVIO CABRERA ÁVALOS
TESORERO		LIC. JUAN ANTONIO IBARRA FUENTES
SUPLENTE	3 .	C.P JESSICA GUADALUPE VELÁZQUEZ ACOSTA
VOCAL 1	···:	QFB. MARÍA HAYDEE TORRES GARCÍA
SUPLENTE	4 ·	LIC. CUAUHTLI VÍCTOR SÁNCHEZ GRANADOS
VOCAL 2	1.1 2.1 7	ING. ALFREDO MANCILLA MONTALVO
SUPLENTE	11	C.P LUIS FELIPE CORTES GARCÍA
VOCAL 3		DRA. NADIA MARIZA BEAS GÓMEZ
SUPLENTE		C.P BLANCA LETICIA ARVIZU VALADEZ
VOCAL 4		C. EDGAR EDUARDO RODRÍGUEZ CANO
SUPLENTE	÷	C.P BERENICE VELOZ CERVANTES
TESORERO		C.P GERARDO LICEA AGUILAR
SUPLENTE	'y	C.P KARINA MARÍA CARDENAS FUENTES
DIRECTOR DE	-	ARQ. JOSÉ ADRIÁN ESCOBEDO ALCANTARA
INFRAESTRUCTURA	:	ARQ. JOSÉ MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ
SUPLENTE		
INTEGRANTE DE		DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS
AYUNTAMIENTO	er s	ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ
SUPLENTE		Å.

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales previamente indicadas se presenta la **PROPUESTA,** con la finalidad de que sea aprobada por el Ayuntamiento.

Solicitando el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la propuesta al apéndice de la presente acta.- Se



ACTO CONTINUO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO





DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?



A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:

SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"

14. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

ACUERDO: Una vez concluida la lectura de la propuesta se **ACORDO: ÚNICO:** La integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda, y atento a lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento referido se conforma por los siguientes integrantes:

PRESIDENTE DEL	LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ
CONSEJO	
SUPLENTE	LIC. MA. DEL ROCIO GÁMEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ /
SUPLENTE	LIC. MONICA ARLENNE HRENÁNDEZ LÓPEZ
TESORERO	C.P GERARDO LICEA AGUILAR
MUNICIPAL	
SUPLENTE	LIC. DIANA LUTGARDA SALAZAR RAYAS















2024 - 2027

VOCAL 1	ARO. JOSÉ ADRIÁN ESCOBEDO ALCANTARA
SUPLENTE	LIC. MARÍA GUADALUPE BOCANEGRA PATLÁN
VOCAL 2	ARQ. ROSA MARTHA SANTAMARÍA HERNANDEZ
SUPLENTE	C. JUAN ALEJANDRO AGUILAR MENDIOLA
VOCAL 3	ARQ. ALMA ELIZABETH CORTES GARCIA
SUPLENTE	ING. ANA LAURA HERNÁNDEZ TORRES
VOCAL 4	LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ
SUPLENTE	C. LUIS ISRAEL RANGEL HERNÁNDEZ

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales previamente indicadas se presenta la **PROPUESTA**, con la finalidad de que sea aprobada por el Ayuntamiento.

Solicitando el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la propuesta al apéndice de la presente acta. - Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Acto Continuo El Ciudadano Presidente Municipal, procede a tomar Protesta a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HASIDO CONFERIDO?

A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:











SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

} ;

"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

15. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A PROPUESTA PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CIUDAD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

ACUERDO: Una vez concluida la lectura de la propuesta se **ACORDO: ÚNICO:** La integración del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI	
MUNICIPAL		
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ	
SUPLENTE	C.P KARINA MARÍA CARDENAS FUENTES	İ
SECRETARIO DE	LIC.GERMÁN ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA	
SEGURIDAD PÚBLICA		
SUPLENTE	C. DELFINO LUCIO SÁNCHEZ	-V
DIRECTOR DE	C. MIGUEL AZANZA PÉREZ	
TRÁNSITO Y		
TRANSPORTE		
SUPLENTE	C. JOSÉ CARLOS ANZO MANZANO	
DIRECTOR DE	C. MARTIN TORRES HÉRNANDEZ	
PROTECCIÓN CIVIL) ,	- 1/
SUPLENTE	C. CARLOS BELTRAN MATA	(
PRESIDENTE DE LA	C. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ	
COMISIÓN DE	,	
SEGURIDAD PUBUBLICA		
SUPLENTE	C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ	
DIRECTOR DE	LIC. JUAN ORLANDO CARRILLO	\rightarrow
DIRECTOR DE	LIC. JOAN ONLANDO CARRILLO	













2024 - 2027

FISCALIZACIÓN	LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ
SUPLENTE	LIC, IRVING GERARDO ORNELAS RODRIGOLZ
JUEZ CIVICO	C. MIRIAM HAYDEE GUADALUPE RAMÍREZ VILLEGAS
SUPLENTE	
DIRECTOR DE ASUNTOS	LIC. ANTONIO AGUILAR ARREDONDO
JURÍDICOS Y	i Y
REGLAMENTACIÓN	,
SUPLENTE	LIC. CECILIA GUADALUPE CONCEPCIÓN MADRIGAL
	CALDERÓN
CONSEJEROS	C. JUAN ANTONIO IBARRA FUENTES
CIUDADANOS	
	C. MÓNICA ESTHER VÁZQUEZ RAMIREZ
	C. CRISTOBAL PÉREZ MUÑIZ
	C. ANTONIO JACINTO MENDIOLA ÁLVAREZ
	C. MA DEL ROSARIO LUNA SOTO
	C. IVAN ALBERTO ROJAS RODRÍGUEZ
	C. ISIS GUERRERO MONZÓN
	C. MA. IRENE TORRES PALACIOS
	C. EVERARDO CARMEN GUERRERO
	C. EMANUEL ALATORRE AZANZA
	C. YAQUELIN LOREDO PERALTA
	C. FERMIN LORENZO ARAIZA GUTIÉRREZ
	C. GUADALUPE ROJAS VILLEGAS

Solicitando el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la propuesta al apéndice de la presente acta. - Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción VI, 26 fracción XXVII, 100, 102, 111, 137 fracciones II y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 1, 2, 5, 6, 13 fracción I del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

Acto continuo el Ciudadano Presidente Municipal, procede a tomar protesta a los integrantes del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

W

4

.



¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?



A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:

"SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"

16. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A PROPUESTA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

ACUERDO:- Una vez concluida propuesta, se ACORDO: Único. Por consiguiente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y 6 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia y Unidad de Asuntos Jurídicos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; se propone en los siguientes términos la integración del:

A

() K



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL,

- Un Presidente. Cuyo cargo recaerá en la Secretaria del I. Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez.
- Un Secretario Ejecutivo. Cargo que será ocupado por el II. Director de Seguridad Pública, Lic. German Enrique González Araiza, SUPLENTE: Director de Tránsito y Transporte: C. Miguel Agustín Azanza Pérez.

III. Un Secretario Técnico, Lic. Antonio Arredondo Aguilar.

SUPLENTE: Pablo Diaz Barajas.

IV. Los Vocales, que serán:

- a) C. Gabriel Mata González, en su carácter Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento; SUPLENTE: Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, en su carácter de Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento.
 - b) Lic. Juan Carlos Santamaria Hernández, Contralor Municipal. Suplente: C. David García Martínez.
 - c) Cristóbal Pérez Muñiz; Un representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana;

Suplente: Antonio Jacinto Mendiola Álvarez.

d) Un integrante del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública o de Tránsito y Vialidad, según la naturaleza de que se trate: Delfino Lucio Sánchez (Seguridad Pública)

Juan Carlos Anzo Manzano. (Tránsito y Vialidad)

Haciéndoles saber que los cargos de los integrantes del Consejo serán honoríficos y personales y sus titulares no recibirán retribuciones económicas por el desempeño de esas funciones.

Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD,** de votos de los presentes. - - - - - -



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción VI, 26 fracción XXVII, 100, 102, 111, 137 fracciones II y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 100, 101, 104 y 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 100, 101, 102 y 104, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 3, 6, del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia y Unidad de Asuntos Jurídicos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16, fracciones IV y XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; Guanajuato. - -

Acto continuo el Ciudadano Presidente Municipal, procede a tomar protesta a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?

A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:

SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE

17. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, no hubo asuntos generales a tratar.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 15:24 quince horas con W.

 \mathcal{N}



2024 - 2027

veinticuatro minutos, del día de hoy, 10 diez de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC, ANGELICA ORTIZ CASTRO

REGIDORES:

DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS

LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ

ORTA

C.P. MA. LEONOR MANZANO

C. LUIS FELIPE GARCÍA PÉREZ

C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR

ING. LORENA ADRIANA

C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ

LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ





luz Goillesmina Fandiz

C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

